



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

PARA ESTANCIA DE UN BECARIO/A EN SU DEPARTAMENTO DE I+D

En _____¹

COMPARECEN

De una parte, la Universidad de Extremadura, CIF Q0618001B y sede en Badajoz (Cáceres), Avda. de Elvas s/n (Plaza de los Caldereros, n.º 1) y en su nombre y representación por delegación del Excmo. Sr. Rector Magfco, D/Dña. _____ Vicerrector/a de Investigación.

De otra parte, la Empresa/Institución _____ con CIF _____ y sede en _____ y, en su nombre y representación, D/Dña. _____ en calidad de _____.

De otra parte, el becario D/Dña. _____ con NIF _____ y domicilio en _____.

Reconociéndose todos ellos con capacidad suficiente, suscriben el presente documento y, al efecto

EXPONEN

- 1º. En virtud del convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Extremadura con fecha _____ la Empresa/Institución _____ se comprometió a financiar y acoger a _____ becarios para realizar tareas de investigación en el Departamento de I+D de la empresa.
- 2º. Efectuada la selección de los candidatos previa convocatoria pública de fecha _____, por Resolución Rectoral de fecha _____, fue nombrado becario/a D/Dña. _____, dentro del programa de "**Becas para estancias temporales de titulados universitarios en Empresas o Instituciones, financiadas mediante convenios con la Universidad de Extremadura**", e incluido en su Programa Propio de Ayuda a la Investigación (acciones IV.4), aprobado por la Comisión de Investigación y ratificado por la Junta de Gobierno en su sesión de fecha 4 de mayo de 2000
- 3º. A propuesta del Departamento y por Resolución Rectoral de fecha _____ se nombró como tutor del citado becario a D/Dña. _____ del Departamento de _____.

En consecuencia, las partes firmantes formalizan el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

1ª. - Son **obligaciones de la Universidad** de Extremadura:

1. Llevar a cabo la tutela del becario en las actividades académico-docentes necesarias para la consecución del grado de Doctor, a través del Departamento de _____, y en concreto del profesor D/Dña. _____, Tutor del becario.
2. Abonar mensualmente la beca por importe de _____ pesetas brutas al mes, durante el período comprendido entre _____ y _____.

¹ Lugar y fecha.

3. Incluir al becario como beneficiario en el Seguro colectivo de accidentes que tiene suscrito la Universidad a favor de los becarios de investigación.

2ª.- Son **obligaciones de la Empresa/Institución** receptora del becario/a:

1. Recibir al becario en sus instalaciones, sitas en _____, a partir del día _____.
2. Destinar al becario/a a las actividades de investigación para cuya realización se adjudicó la beca, y que son: _____.
3. Facilitar al becario/a los medios necesarios para conseguir los objetivos formativos propuestos, no pudiendo superar su dedicación a las tareas de investigación en la Empresa/Institución _____ las _____ horas mensuales.
4. Realizar el seguimiento del becario/a en la Empresa/Institución a través de D/Dña. _____, Director/a del trabajo de investigación.
5. Facilitar al becario/a la asistencia a los cursos necesarios para la obtención de los créditos académicos exigidos para la lectura de la Tesis, así como la asistencia a congresos y seminarios de la especialidad, que a juicio del tutor, resulten necesarios para su buena formación científico-técnica.
6. La empresa no podrá retrasar la lectura de la Tesis o la publicación total o parcial de los resultados obtenidos más allá del tiempo necesario para proteger dichos resultados.

3ª.- Son **obligaciones del becario/a**:

1. Incorporarse a la Empresa/Institución en la fecha señalada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.
2. Realizar su labor en la Empresa/Institución de acuerdo con el plan originariamente aprobado, cumpliendo con aprovechamiento las distintas etapas del proyecto de investigación.
3. Cumplir las directrices y normas de régimen interior establecidas en el centro de acogida.
4. Guardar sigilo profesional sobre cuantas informaciones pueda llegar a conocer en relación con el proceso productivo, sistemas técnicos empleados en la Empresa/Institución, o cualquier aspecto económico o comercial de análoga naturaleza.
5. Presentar a la terminación de la beca una Memoria que contemple el trabajo realizado y en la que deberá figurar un informe del director o instructor de la Empresa/Institución y del profesor universitario que asuma la tutela del becario.

Y en prueba de ello, firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados.

El becario

Por la Universidad

Por la empresa.

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: